

SGA Société Générale Acceptance N.V.
Landhuis Joonchi, Kaya Richard J. Beaujon z.n.
Curaçao (Antillas Holandesas)

D. Adrián Juliá Martínez, con N.I.F. nº 02545182W, Apoderado especial de "SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE, N.V.", ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES;

CERTIFICA:

Que el contenido de las Condiciones Finales de la 10^a Emisión de Warrants, inscritas en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de julio de 2008, complementadas por el "Folleto de Base de Warrants de SGA Société Générale Acceptance, N.V." inscrito igualmente en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de Septiembre de 2007, y con la garantía de SOCIETE GENERALE, S.A., coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

AUTORIZA:

La difusión del contenido de las Condiciones Finales de Warrants de SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE, N.V. con la Garantía de SOCIETE GENERALE, a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid a 09 de julio de 2008.

SGA Société Générale Acceptance N.V.

Fdo. Adrián Juliá Martínez.



SGA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ACCEPTANCE

Condiciones Finales de Warrants 26 de Junio de 2008

Las presentes Condiciones Finales están complementadas por el "Folleto de Base de Warrants de SGA Société Générale Acceptance, N.V." inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de Septiembre de 2007 y por el Documento de Registro del Garante, inscrito en la CNMV con fecha 30 de Abril de 2008.

Para obtener una visión en conjunto de los valores deberán leerse todas las informaciones mencionadas anteriormente.

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ, con NIF nº 02545182-W, en nombre y representación de SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE N.V. (el "Emisor"), en calidad de apoderado especial de la misma, expresamente autorizado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de febrero de 2007, fija las Condiciones Finales y asume la responsabilidad por las mismas.

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ, con N.I.F. nº 50850557H, en nombre y representación de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A. (el "Garante"), según poderes vigentes desde el día 12 de Febrero de 2007, solemnizados ante Notario el día 7 de marzo de 2007.

D. Adrián Juliá Martínez y D. José Antonio López Jiménez declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

CARACTERÍSTICAS DE LOS WARRANTS

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima	Fecha Emisión	Moneda Ejercicio	Tipo de Ejercicio	Código ISIN
CALL	Brent (Mar-09)	180	09-feb-09	5.000.000	0,1	0,38	26-jun-08	USD	E	ANN8134A3776
CALL	Brent (Mar-09)	200	09-feb-09	5.000.000	0,1	0,24	26-jun-08	USD	E	ANN8134A3859

Número de Warrants emitidos e importe efectivo: 10.000.000 Warrants, 3.100.000,00€

Saldo Dispuesto Folleto de Base: 4.573.840.000,00€

Saldo Disponible Folleto de Base: 2.926.160.000,00€

Los Warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

La presente emisión es susceptible de ser ampliada por el Emisor mediante la emisión de warrants con derechos idénticos y por lo tanto fungibles con los warrants inicialmente emitidos.

Mercados de Cotización:

Bolsa de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia. Los Warrants se negocian en el Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Ejercicio de los Warrants: Europeo.

Último día de cotización: Fecha anterior al vencimiento.

Precio de liquidación:

Al tratarse de Warrants Europeos, el ejercicio sólo es posible en la fecha de vencimiento.

- El Precio de Liquidación del **Petróleo Brent** será el Precio de cierre del Contrato de Futuro sobre el Petróleo Brent en el ICE Futures (IntercontinentalExchange Futures) en la fecha de vencimiento (ver apartado Momento de Valoración).

Dichos precios de liquidación se convertirán a EUROS en función del Tipo de Cambio publicado por el BCE en la Fecha de Vencimiento.

Los Tipos de Cambio pueden consultarse en las pantallas de Reuters BDFFIXING.

Fecha de valoración:

Fecha en la que el Agente de Cálculo valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los Warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado.

Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

Momento de valoración:

- Para los Warrants emitidos sobre **Brent con vencimiento el 09-Feb-2009**, será el Precio de cierre del Contrato de Futuro de Marzo 2009 sobre el Petróleo Brent en el ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures) en la fecha de vencimiento.

Fecha de ejercicio:

Será la Fecha de Vencimiento del Warrant.

Fecha de pago: Tercer día hábil desde la Fecha de Valoración.

Información sobre el activo Subyacente:

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

EMISOR	SUBYACENTE	VOLATILIDAD HISTORICA	VOLATILIDAD IMPLICITA	TRAYECTORIA PASADA Y RECIENTE
Brent (Mar-09)	COH9 <Comdty> DES	COH9 <Comdty> HVT	COH9 <Comdty> HIVG	COH9 <Comdty> GP

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita.

Trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg.

Mercado de cotización del Subyacente:

- ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures) para **Petróleo Brent**.

Mercado de cotización Relacionado del subyacente:

- ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures) para **Petróleo Brent**.

Distorsión del mercado del subyacente:

Se comunica a la CNMV como hecho relevante y será publicado en la página web de la CNMV www.cnmv.es

SGA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ACCEPTANCE NV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.